RESOLUCION No. 1037 DE 2026
(13 DE NOVIEMBRE)

"Por la cual se hace un encargo a una servidora pública municipal"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, en uso de sus Facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 136 de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 1036 del 13 de Noviembre de 2026, se comisionó al Servidor Público **WILLY ALEJANDRO RODRIGUEZ ROJAS** con cédula de ciudadania N°. 82.393.228, Alcalde Municipal, para trasladarse a la ciudad de Bogotá D.C desde el dieciséis (16) de noviembre de 2026 hasta el veinte (20) de noviembre de 2026 con el fin de participar en reunión con el DPS, FCM y a la ciudad de Barranquilla para participar en la cumbre nacional SENA-Patria Milagro, que contara con la presencia del señor presidente de la República Abelardo de la Espriella.

Que para el normal funcionamiento del Despacho Municipal, se hace necesario encargar a una Servidora Pública Municipal, mientras dura la ausencia del titular.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Encargar a la Servidora Pública **MARYNZON GARCIA GALVEZ**, identificada con cédula de ciudadanía 52.529.418 Secretaria de Salud Municipal para que cumpla con las funciones de Alcaldesa Municipal, desde el dieciséis (16) de noviembre de 2026 hasta el veinte (20) de noviembre de 2026 y mientras dura la ausencia del titular, sin desprenderse de las funciones propias de su cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese el contenido de la presente Resolución a los interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San José del Guaviare, a los trece (13) días del mes de noviembre de 2026.

WILLY ALEJANDRO RODRIGUEZ ROJAS
Alcalde Municipal

JUAN SEBASTIAN VIRGUEZ HENAO
Secretario Administrativo

Revisó	Juan Sebastian Virguez Henao, Secretario Administrativo	
Digito	Ledys Magali Valoyes, Secretaria Ejecutiva	